Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 462 19 de septiembre de 2025 POC/000325-02 [...]. Pág. 42709

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000325-02 y POC/000326-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión de Sanidad, formuladas por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000303 a POC/000307, POC/000314, POC/000322 a POC/000329, POC/000333, POC/000369, POC/000384, POC/000386, POC/000387, POC/000397, POC/000398, POC/000403, POC/000409, POC/000414 a POC/000416, POC/000422 a POC/000424, POC/000428, POC/000439, POC/000440, POC/000442 a POC/000444, POC/000446 y POC/000448 a POC/000454, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL ANTE COMISIÓN
CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

POC/	RELATIVA A
000325	Personal sanitario en el área de salud del Bierzo.
000326	Infraestructuras sanitarias y personal sanitario en el área de salud del Bierzo.

Contestación por escrito a las POC/1100326 y POC/1100326 formuladas por D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a inversiones y personal sanitario en el área de salud del Bierzo.

La sanidad pública en El Bierzo es una prioridad política y presupuestaria para la Junta de Castilla y León. El Plan de Garantía Asistencial Integral en El Bierzo, que parte de una inversión inicialmente prevista superior a catorce millones de euros, viene a reforzar las actuaciones realizadas desde el inicio de la legislatura en ámbitos como

CVE: BOCCL-11-014489 y BOCCL-11-014490

la mejora de la cartera de servicios y de las prestaciones, los avances en las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el refuerzo del personal, la potenciación de la investigación y la innovación y la mejora de las infraestructuras y el equipamiento.

Desde el inicio de la legislatura, en el Área de Salud del Bierzo, la inversión realizada por la Junta de Castilla y León ha permitido, en Atención Primaria, que la población disponga de un nuevo Centro de Salud en Bembibre moderno y accesible, con una inversión cercana a los cinco millones de euros, de un Punto de Atención Continuada totalmente reformado en el Centro de Salud de Ponferrada II (Pico Tuerto) y diversos centros de salud en los que se ha mejorado la eficiencia energética de los edificios. En El Bierzo también se ha reformado la cubierta y realizado reparaciones del centro de Valle de Laciana (Villablino) en colaboración con la Gerencia de Servicios Sociales.

En el Hospital El Bierzo, se han ejecutado diversas actuaciones, entre otras, se han reubicado las instalaciones de hemodiálisis, mejorando los espacios en los que los pacientes con insuficiencia renal reciben tratamiento; se han realizado obras de climatización de los nuevos vestuarios; se han mejorado y reparado las conducciones de agua; se realizaron reformas y se dotó de equipamiento al nuevo hospital de día psiquiátrico de adultos, ya en funcionamiento; para garantizar accesibilidad y confort para todos los pacientes, especialmente los más vulnerables, se han llevado a cabo actuaciones de mejora del asfaltado y pavimentado en los accesos y la mejora de aislamiento de fachadas; se han realizado obras de remodelación unidad de cuidados intensivos; se han realizado en el Hospital de día oncohematológico actuaciones para la mejora de las instalaciones y humanización de espacios; se están realizando obras para reubicar el Servicio de Rehabilitación y Fisioterapia, aumentando su superficie y mejorando la distribución funcional, y dejando el espacio de la planta baja para la futura Unidad Satélite de Radioterapia, para la que ya se está redactando el proyecto básico y de ejecución. Y en 2025 se continúan realizando obras de mejora diversas, entre las que se encuentran las necesarias para la ubicación de la nueva Unidad de Ictus o la reubicación de consultas de farmacia y de cardiología y la renovación de ascensores.

También se está dotando de tecnología avanzada al Hospital El Bierzo con la incorporación de un TAC, una Resonancia Magnética y un escáner digital para anatomía patológica, además de otro equipamiento como la renovación de dos torres de endoscopias y una sala blanca y diverso equipamiento de farmacia. Además, se ha dotado de un robot quirúrgico que permite ofrecer procedimientos más especializados y complejos, con los beneficios que ello conlleva para los pacientes. En 2025 se realizan actuaciones como la instalación de la sala blanca de farmacia, la informatización de los quirófanos con equipos de gran formato y se ha dotado de un exoesqueleto pediátrico para la rehabilitación de los niños con problemas neuromotores.

Por lo que se refiere a la dificultad de cobertura de las plazas de personal sanitario en el Área de Salud del Bierzo, la falta de especialistas sanitarios es común a todo el Sistema Nacional de Salud y afecta también al Hospital El Bierzo, y son los propios profesionales, en ejercicio de sus derechos, quienes, en función de sus motivos personales, familiares o profesionales, toman sus decisiones a la hora de optar por unos puestos u otros.

CVE: BOCCL-11-014489 y BOCCL-11-014490

Por parte de la Administración autonómica se lleva tiempo poniendo en marcha medidas y se sigue trabajando en ello en el marco del citado Plan de Garantía Asistencial, cuyas medidas en materia de personal, infraestructuras, tecnologías, cartera de servicios, etc., se van cumpliendo según lo previsto para favorecer, facilitar y hacer más atractivo para los profesionales la elección del Área del Bierzo como punto de destino para su prestación de servicios y desarrollo laboral. En este sentido, como ejemplo, se está dotando al hospital, según se ha reseñado, de la última tecnología y se está potenciando la investigación dentro del nuevo Instituto de Investigación Sanitaria IBioLeón.

Asimismo, entre las distintas iniciativas específicas tendentes a la atracción de profesionales sanitarios, cabe citar la aprobación de importantes ofertas de empleo público y convocatoria de procesos selectivos de las especialidades que revisten mayor necesidad; la mejora y avances en el funcionamiento de la bolsa de empleo temporal en su modalidad de abierta permanentemente, para que puedan incorporarse los profesionales que lo deseen sin sujeción a plazo alguno, y tratando de fidelizarles ofertándoles el contrato o nombramiento que mejor se adapte a las necesidades asistenciales; o el concurso de traslados en su modalidad abierta y permanente, implantado desde 2018.

Específicamente, en cumplimiento del Plan de Garantía se han incrementado las Plantillas Orgánicas, tanto de Atención primaria como de Hospitalaria, con la creación de 84 nuevas plazas, 24 de ellas de licenciados especialistas y 30 de personal de enfermería.

Además, el Programa de captación y retención de licenciados especialistas dirigido a los que finalizan anualmente su formación especializada en el Sistema Nacional de Salud ha tenido una evolución favorable puesto que han sido 24 los profesionales fidelizados en el Área de Salud del Bierzo, a los que se sumarán los que puedan ser adjudicatarios en la próxima asignación de plazas que se efectuará después del verano. Y se ha realizado una importante oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada para El Bierzo en la última convocatoria, todas ellas cubiertas, con nueve en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, quince en especialidades de Atención Hospitalaria y diez de enfermería, evidenciando que la oferta de formación sanitaria especializada cada vez es más amplia y responde a las necesidades de cada uno de los centros.

Por último, destacar la *Proposición de Ley de Medidas Extraordinarias para impulsar la provisión estable y permanente de puestos sanitarios de difícil cobertura y garantizar la asistencia sanitaria en el Servicio de Salud de Castilla y León,* impulsada por los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León Popular y Vox, que se encuentra en estos momentos en fase de tramitación de enmiendas.

Valladolid, a 25 de agosto de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864